



EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE ESPAÑA 2014-2020 Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS

Jaén, 27 de junio de 2014

*Dirección General de Fondos Comunitarios
Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos
Ministerio de Hacienda y Adm. Públicas*

- **NUEVA
PROGRAMACION,
NUEVOS REQUISITOS**

¿CÓMO SE ASIGNARÁN LOS FONDOS EN 2014-2020?

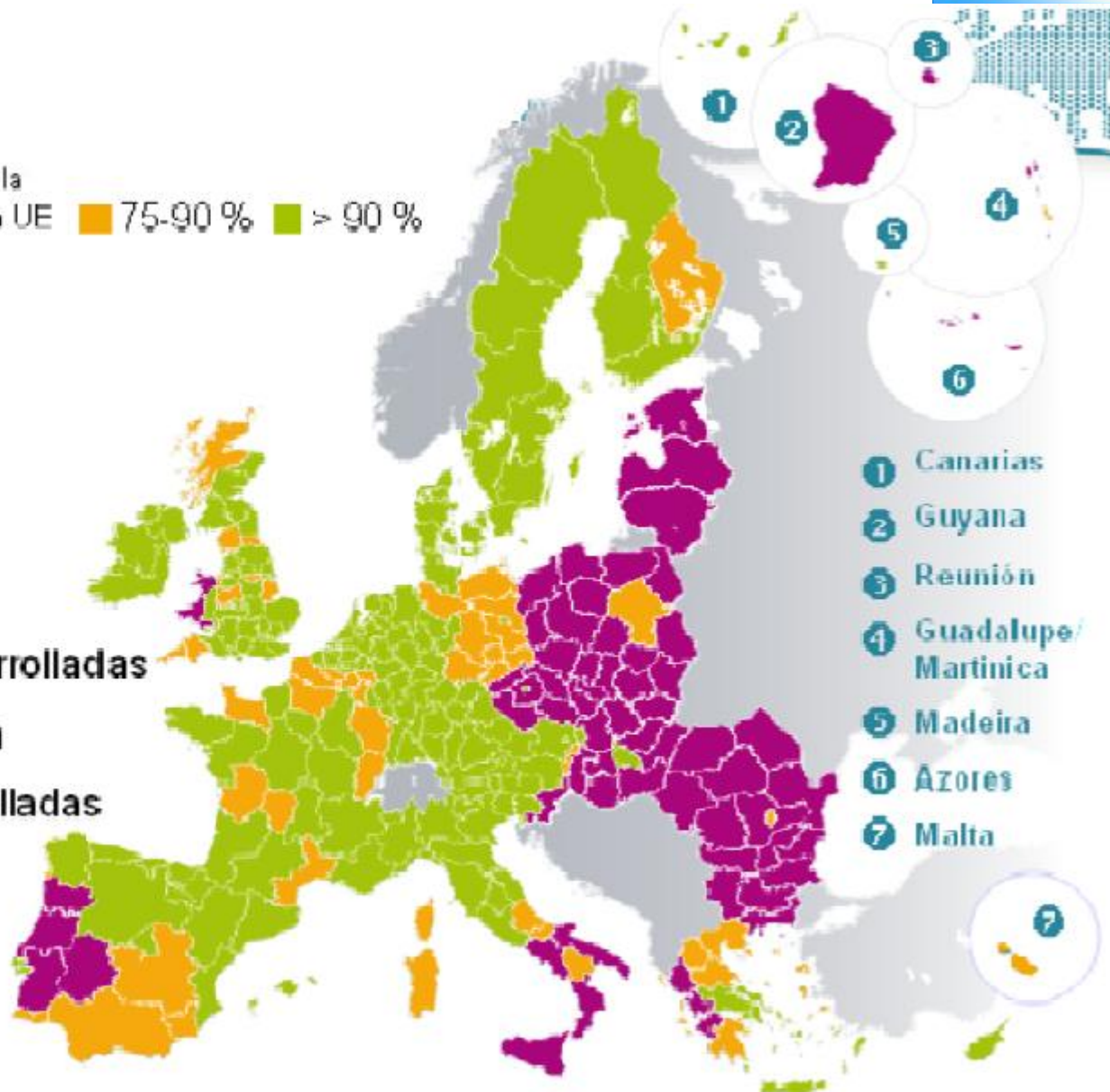


PIB per cápita* < 75% de la media de la UE 75-90 % > 90 %

*índice UE27=100

3 categorías de regiones

- Regiones menos desarrolladas
- Regiones en transición
- Regiones más desarrolladas



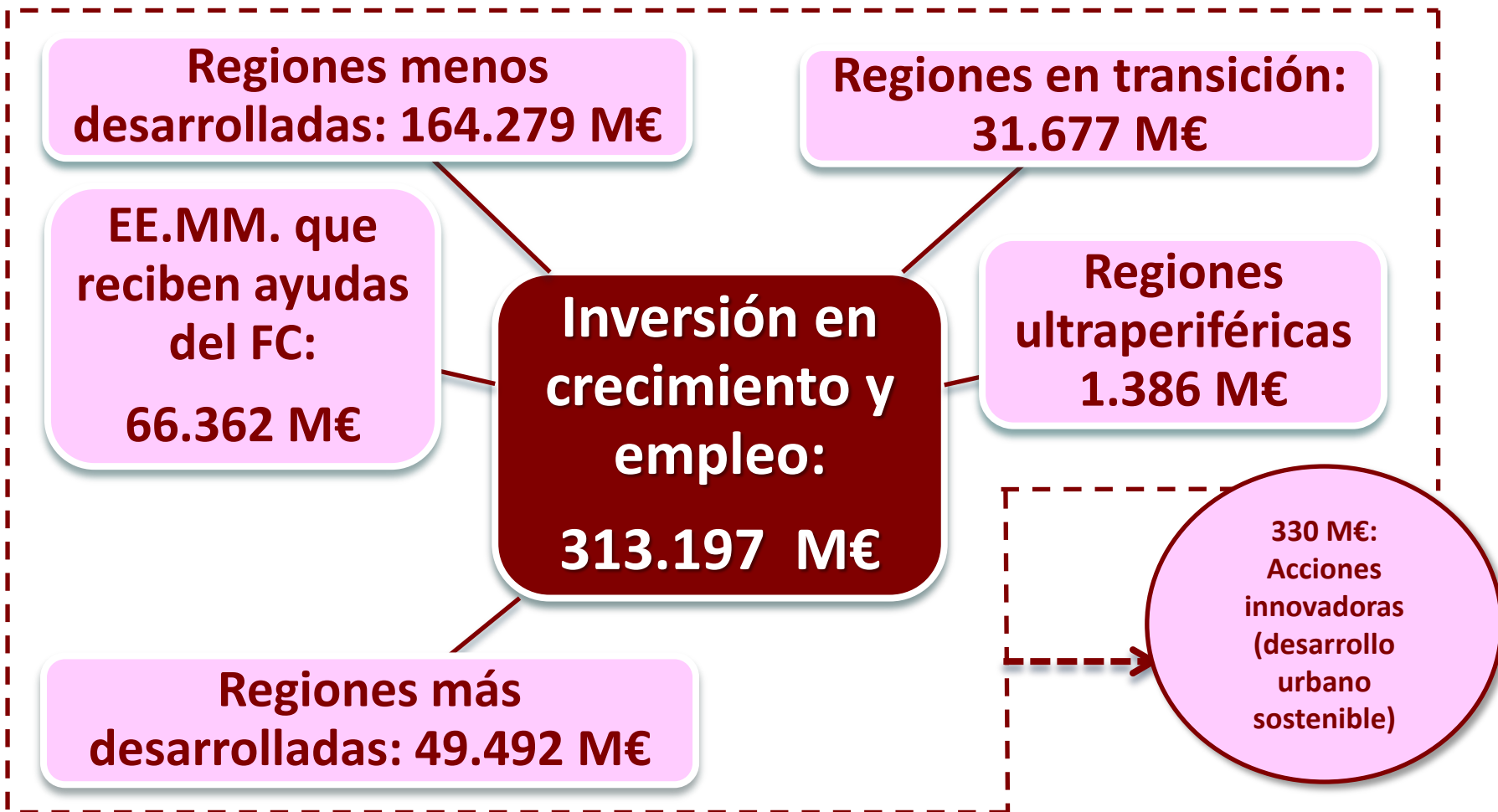
- 1 Canarias
- 2 Guyana
- 3 Reunión
- 4 Guadalupe/ Martinica
- 5 Madeira
- 6 Azores
- 7 Malta

MARCO FINANCIERO PLURIANUAL: POLÍTICA DE COHESIÓN

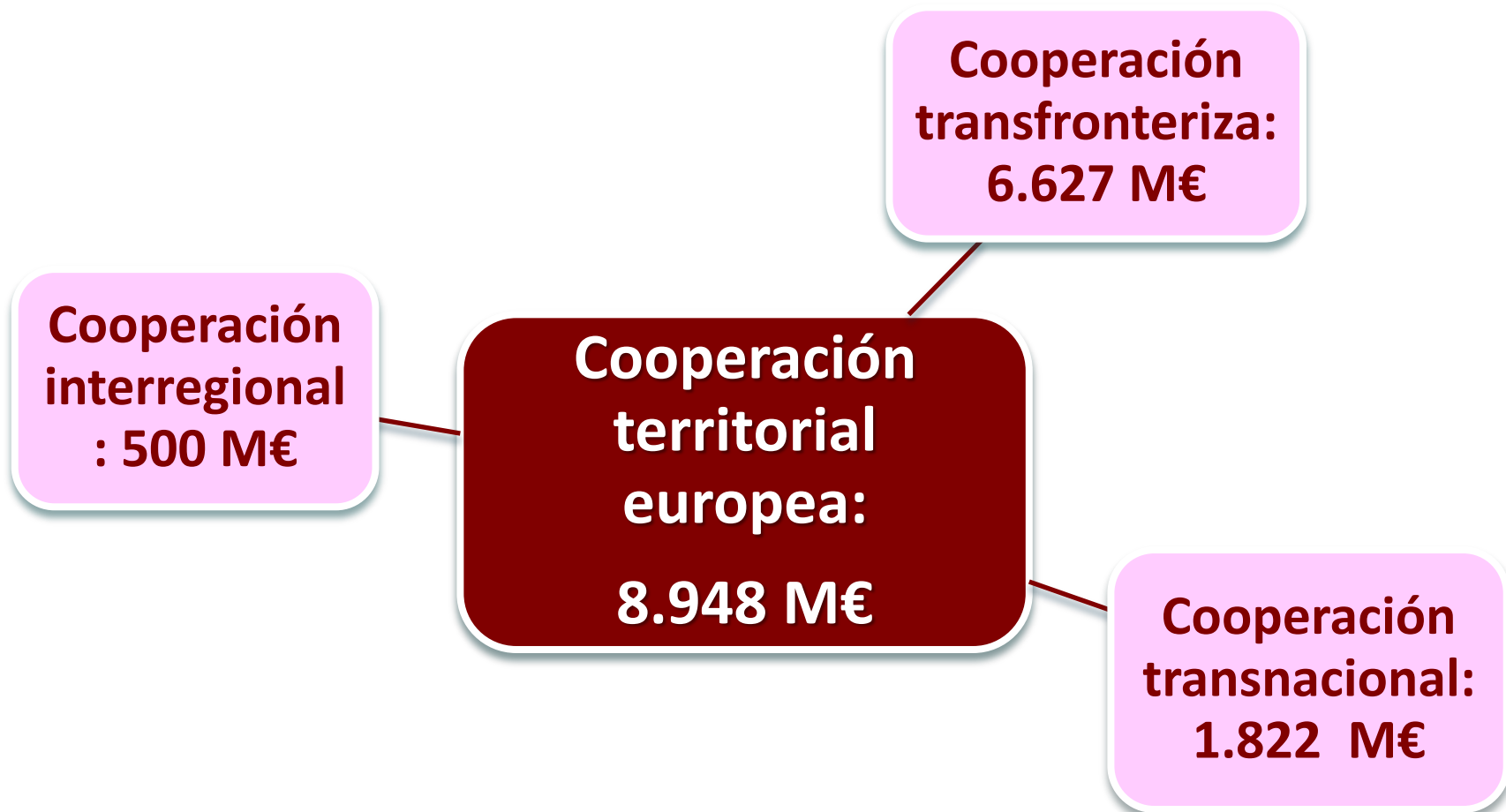


SUBRÚBRICA 1b - COHESIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y TERRITORIAL POLÍTICA DE COHESIÓN: NIVEL GLOBAL DE ASIGNACIONES:

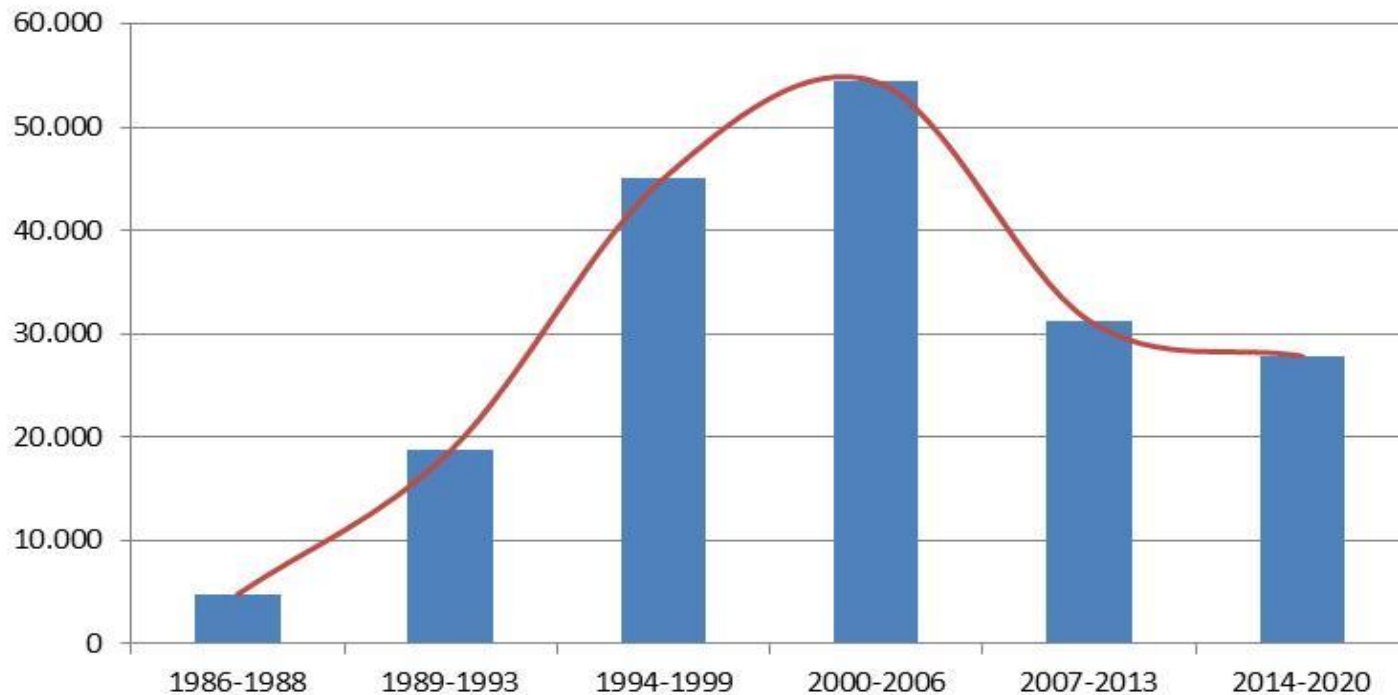
1. Inversión en crecimiento y empleo



SUBRÚBRICA 1b - COHESIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y TERRITORIAL POLÍTICA DE COHESIÓN: NIVEL GLOBAL DE ASIGNACIONES: 2. Cooperación territorial europea

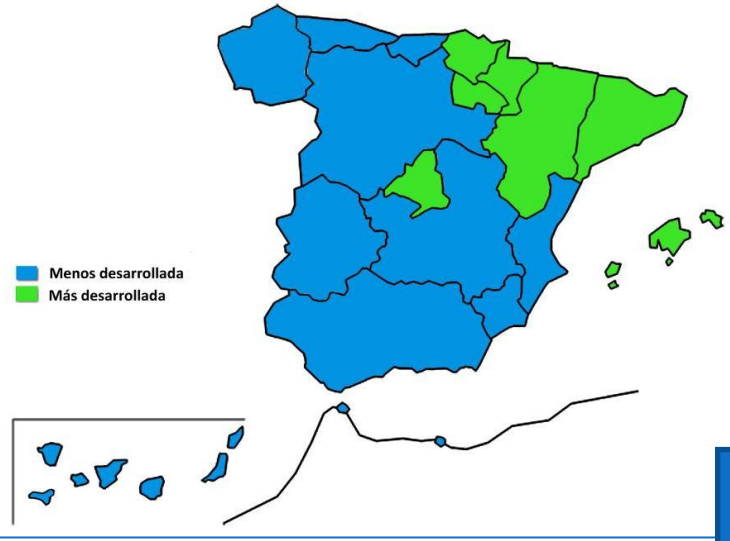


¿DE DÓNDE VENIMOS?

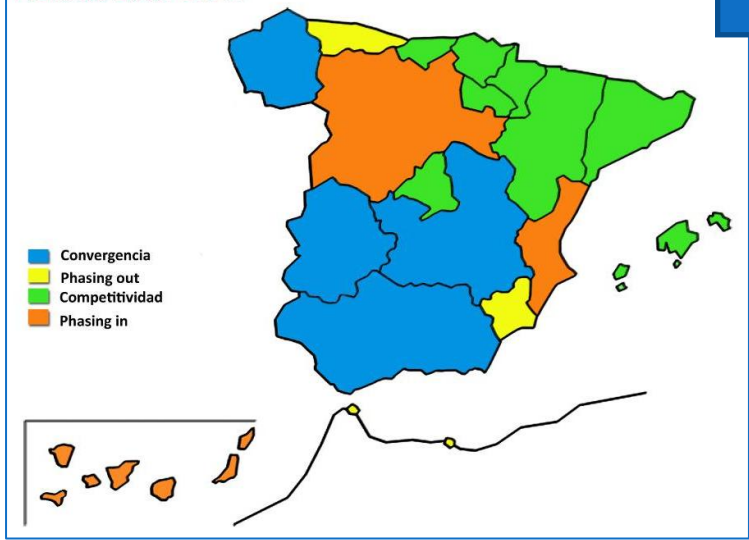


	1986-1988	1989-1993	1994-1999	2000-2006	2007-2013	2014-2020
Fondos estructurales (FEDER +FSE)	4.822	18.707	35.469	42.050	28.126	27.839
Fondo de Cohesión	0	0	9.574	12.322	3.146	0
Total	4.822	18.707	45.043	54.372	31.272	27.839

Periodo 2000-2006

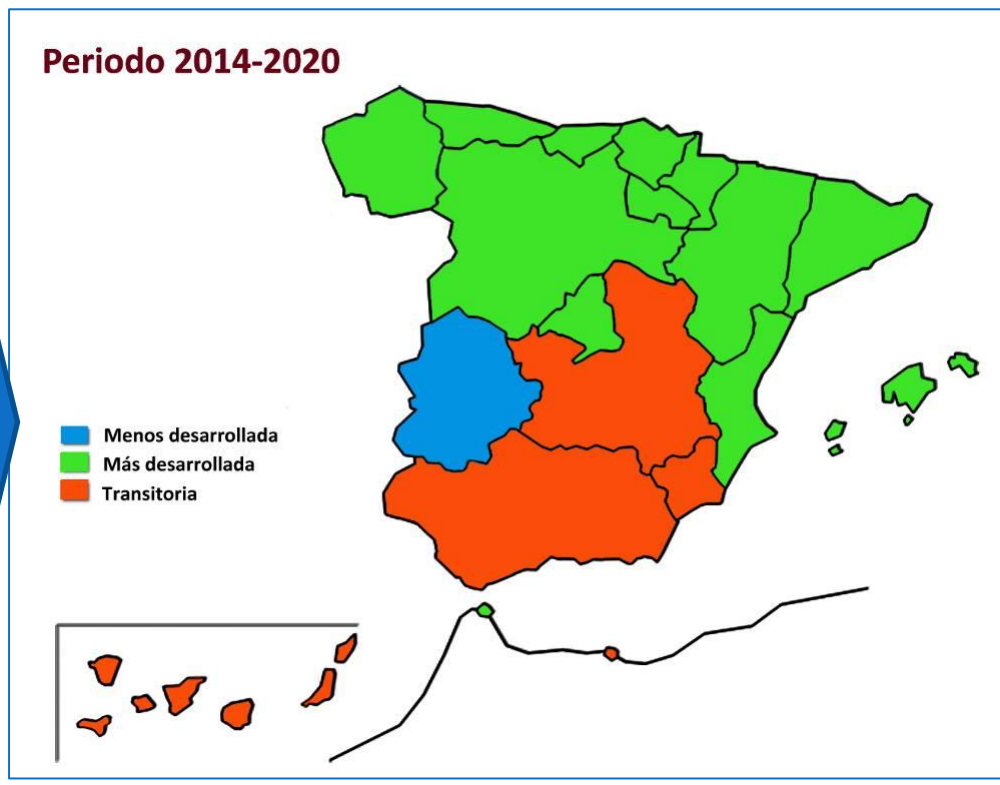


Periodo 2007-2013



2014-2020

Periodo 2014-2020



¿POR QUÉ REFORMAR LA POLÍTICA DE COHESIÓN?



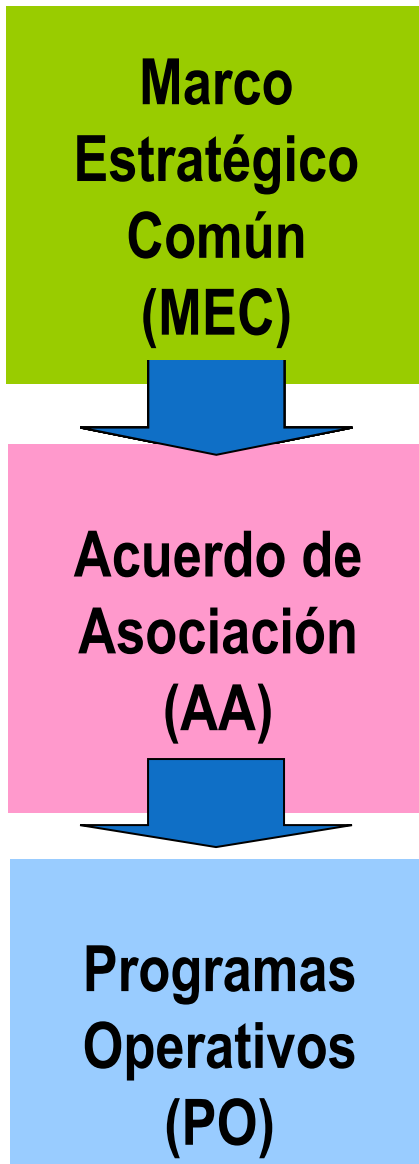
Alcanzar los objetivos de la Estrategia UE 2020: *crecimiento inteligente, sostenible e integrador*

Enfoque a resultados

Maximizar el impacto de los fondos UE

**Para responder a estos retos:
Se requiere una revisión de la Política de Cohesión para el período 2014-2020**

ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

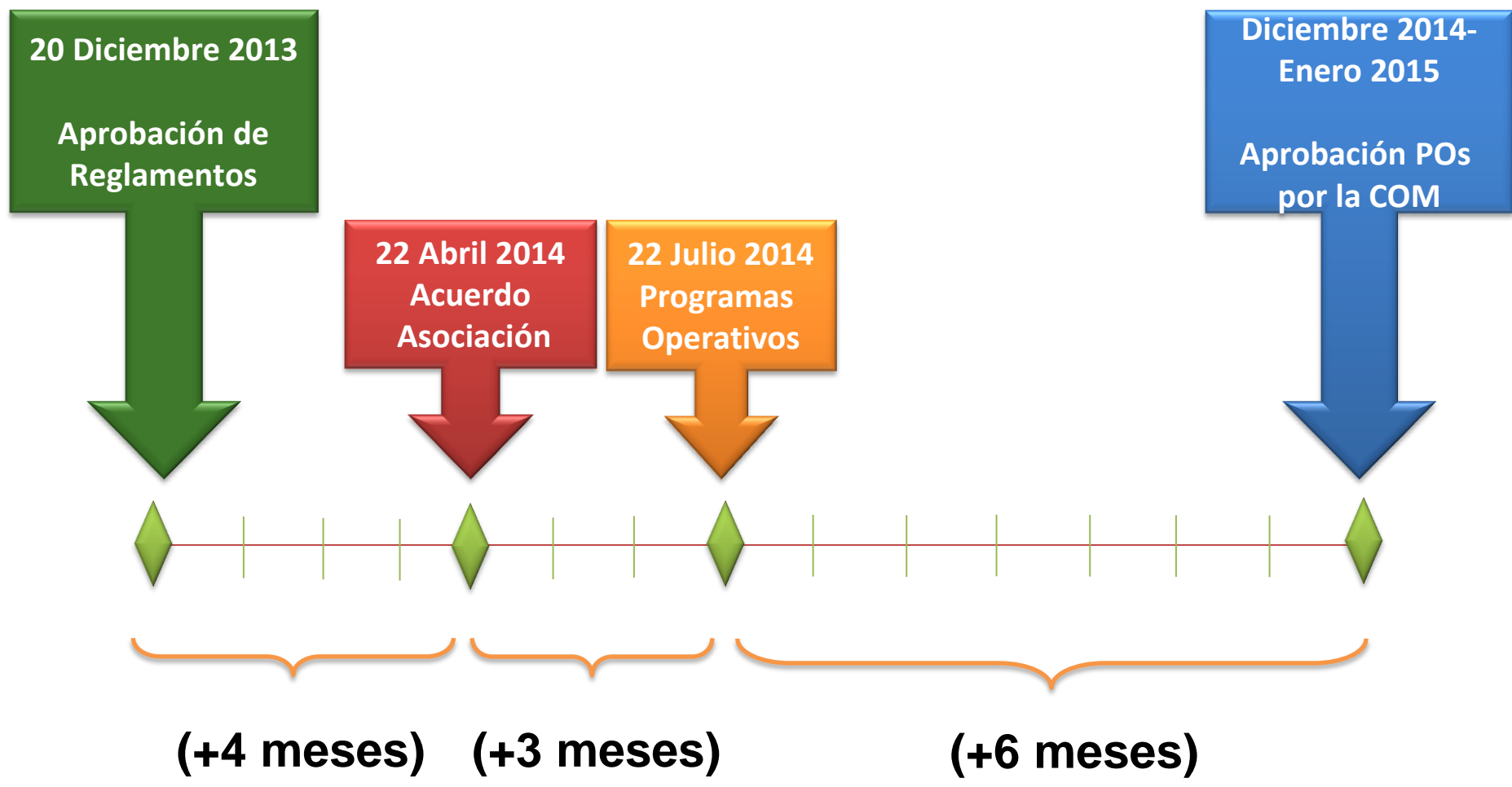


- Elaborado por la Comisión
- Establece las prioridades estratégicas y los retos territoriales, en línea con la E2020

- Equivalente al MENR
- Elaborado por el EEMM
- Traduce los elementos del MEC al contexto nacional
- Incluye compromisos para conseguir los objetivos de la UE a través de la programación de los Fondos

- MEC y AA será implementado en los EEMM a través de POs
- Elaborados en estrecha colaboración con los distintos agentes (partenariado).

CALENDARIO



● ACUERDO DE ASOCIACIÓN

ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE ESPAÑA 2014-2020



1. INTRODUCCIÓN
2. ENTORNO MACROECONÓMICO
3. ANTECEDENTES
4. ANÁLISIS POR OBJETIVOS TEMÁTICOS
5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EX ANTE DEL AA
6. **OBJETIVOS TEMÁTICOS SELECCIONADOS Y RESULTADOS ESPERADOS**
7. ASIGNACIÓN INDICATIVA DE LA UNIÓN A NIVEL NACIONAL
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES EN LOS FONDOS ESI
9. **LISTA DE PROGRAMAS Y ASIGNACIONES INDICATIVAS POR FONDO ESI Y POR AÑOS**
10. COORDINACIÓN ENTRE FONDOS ESI Y CON OTROS INSTRUMENTOS
11. **RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONALIDADES EX ANTE**
12. **CONSISTENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DEL MARCO DE RENDIMIENTO**
13. REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA
14. REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS PARA LOS BENEFICIARIOS.
15. ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DE LOS FONDOS ESI
16. INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS

3 categorías de agentes:

- **Autoridades u organismos públicos** (autoridades nacionales y regionales, FEMP, CSIC, CRUE).
- **Agentes económicos y sociales** (CEOE, CEPYME, CCOO, UGT, CES, CS Cámaras, COTEC, etc.)
- **Representantes de la sociedad civil, ONGs y representantes de los principios horizontales** (Consejo Estatal de ONGs de acción social, Consejo Estatal del Pueblo Gitano, ONGs medioambientales, agrícolas, Instituto de la Mujer, etc.)

FICHA 1a: Opinión sobre los retos que debe afrontar la política de cohesión 2014-2020, en concreto referidos a los 11 objetivos temáticos.

FICHA 2: Opinión sobre cómo implementar el principio de partenariado en las diferentes fases de ejecución de los Fondos: programación, gestión, seguimiento y evaluación, (mecanismos, estructuras, procedimientos, nuevos o a mejorar, etc.)

Se incluye **Position Paper** como referencia

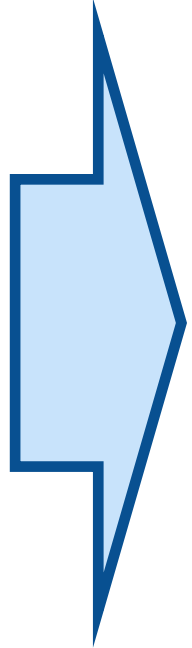
ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE ESPAÑA



MARCO
COMÚN
CSR POSITION
PNR 2014
UE 2020
PAPER

ESTRATÉGICO

EVALUACIÓN
PARTENARIADO
EX ANTE
ESTRATEGIAS NACIONALES



AA España
2014-2020

Objetivos globales

● OBJETIVOS TEMATICOS

- Prioridades de Inversión
- Objetivos específicos (a definir por el EEMM)

● CONCENTRACION TEMATICA

- FSE-FEDER
- EBC
- I+D+i, TIC, PYMES, EBC
- 5% Proyectos Urbanos Integrados

● ENFOQUE A RESULTADOS

- Reserva de Eficacia
- Marco de Rendimiento

● CONDICIONES EX ANTE

● OBJETIVOS TEMATICOS y CONCENTRACION TEMATICA

FEDER	FSE	Objetivo Temático
		1) Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
		2) Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas
		3) Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
		4) Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
		5) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
		6) Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
		7) Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
		8) Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral
		9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
		10) Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente
		11) Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública

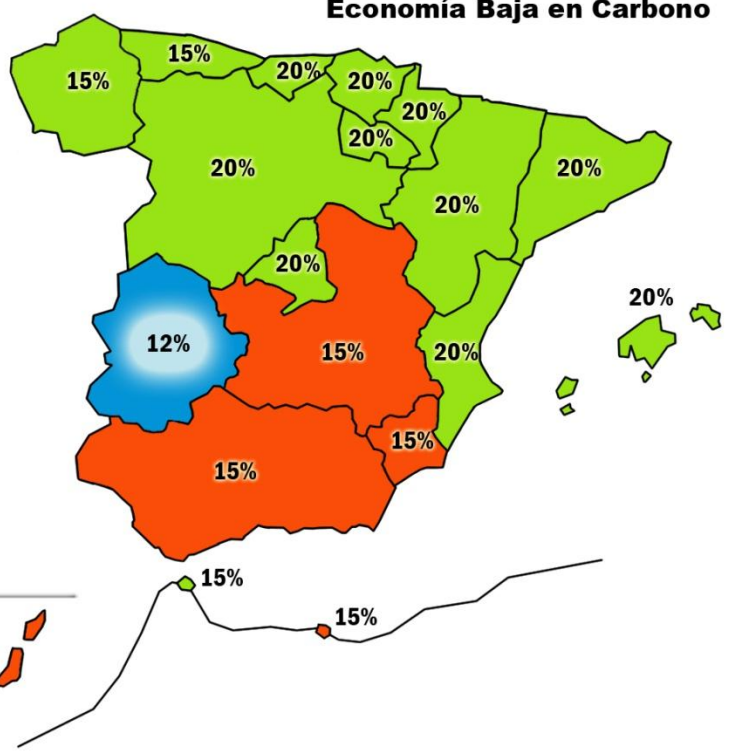
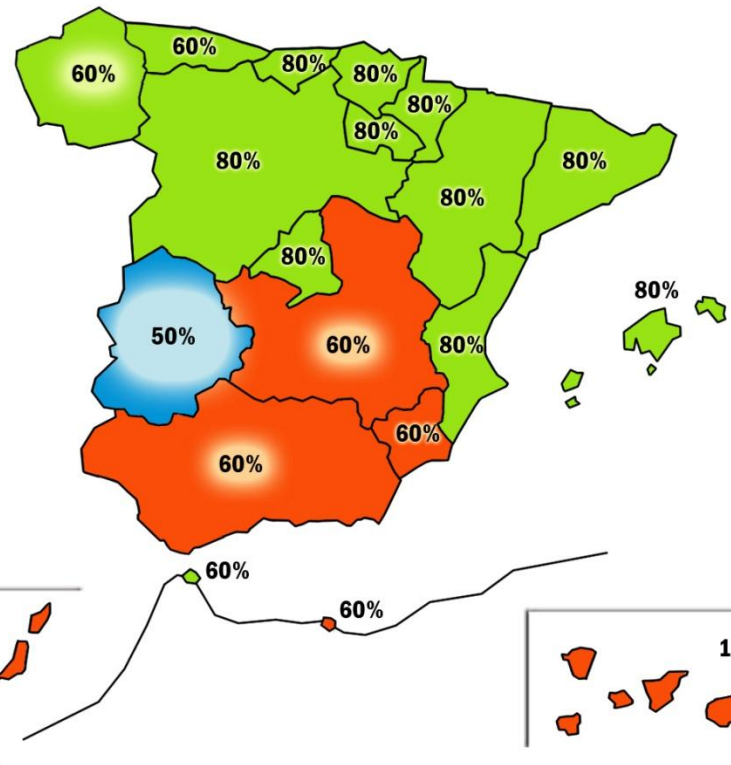
CATEGORÍAS DE REGIONES Y CONCENTRACIÓN TEMÁTICA



I+D+i
PYMES
TIC
E. B. Carbono

Economía Baja en Carbono

■ Más desarrollada
■ Transitoria
■ Menos desarrollada

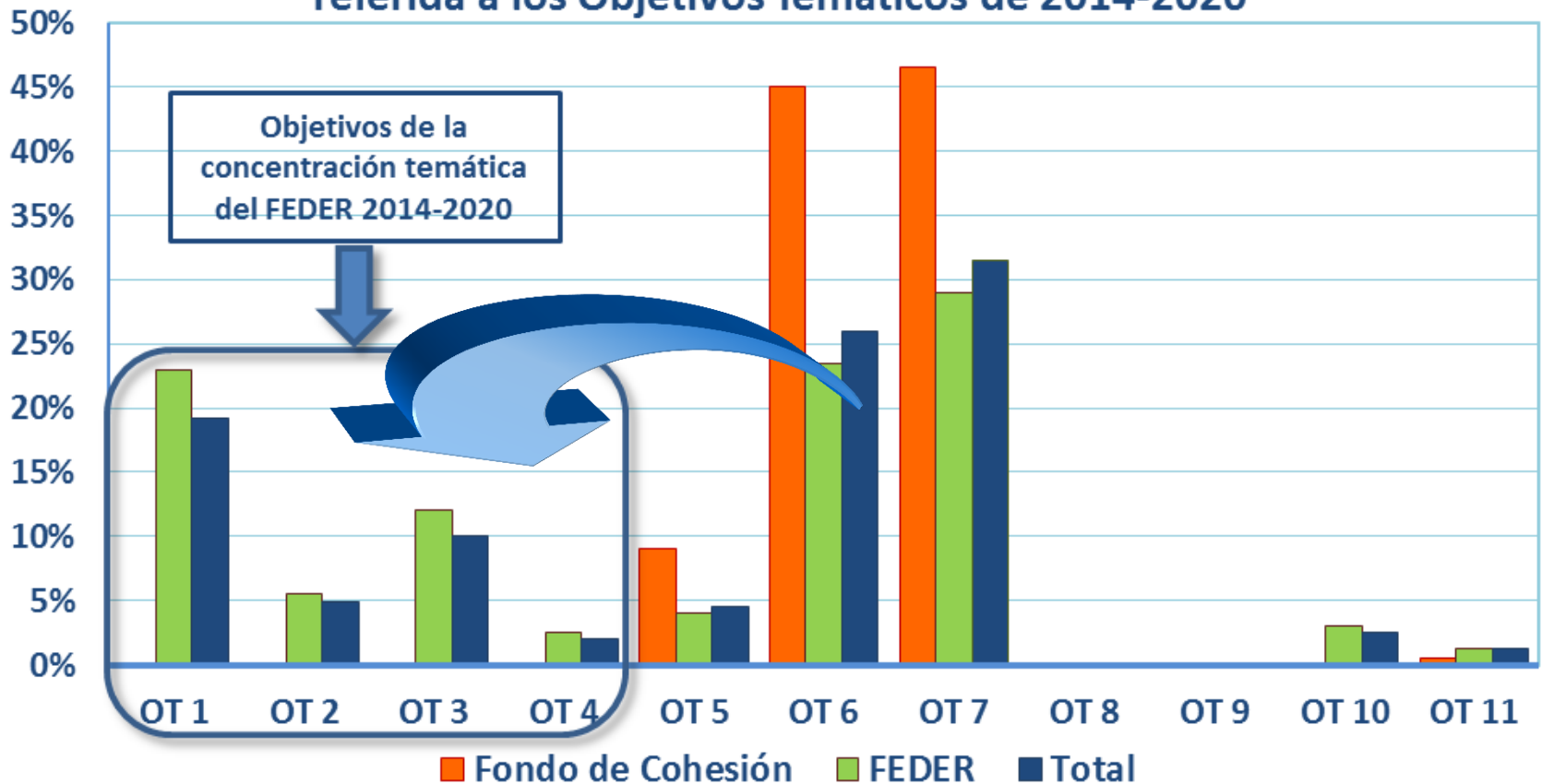


CONCENTRACION TEMATICA DE CCLL



	TOTAL	CCAA	AGE	CCLL
Regiones menos desarrolladas y ultraperiféricas*				
I+D+i, TIC, Pymes y EBC	50%	45%	55,3%	50%
EBC	12%	4%	9%	50%
Regiones transición, ex convergencia y ex phasing out:				
I+D+i, TIC, Pymes y EBC	60%	55%	66%	50%
EBC	15%	6%	16,9%	50%
Regiones más desarrolladas no incluidas en apartados anteriores				
I+D+i, TIC, Pymes y EBC	80%	75%	93,6%	50%
EBC	20%	9%	32,5%	50%

Distribución (%) por tipo de Fondo en la programación actual referida a los Objetivos Temáticos de 2014-2020



Se observa que tan solo un 1,74% del Fondo FEDER (1,5% si se tiene en cuenta también FEDER-Fondo de Cohesión) está contribuyendo en la actualidad a dicho objetivo temático 4 de Economía Baja en Carbono.

Se dedicará al menos un **27,6%** de la programación al FSE

	Summary		
	2007-2013 ESF shares of Conv+RCE	2014-2020 share of ESF+ERDF IGJ excl YEI and FEAD	Difference
BE	51,8%	53,0%	1,2%
BG	27,0%	28,7%	1,7%
CZ	21,4%	22,1%	0,7%
DK	50,0%	50,0%	0,0%
DE	36,8%	36,8%	0,0%
EE	17,3%	18,0%	0,7%
IE	50,0%	51,7%	1,7%
EL	26,4%	28,1%	1,7%
ES	25,9%	27,6%	1,7%
FR	40,1%	41,3%	1,2%
IT	24,8%	26,5%	1,7%
CY	30,0%	30,7%	0,7%
LV	19,5%	20,7%	1,2%
LT	23,0%	24,2%	1,2%

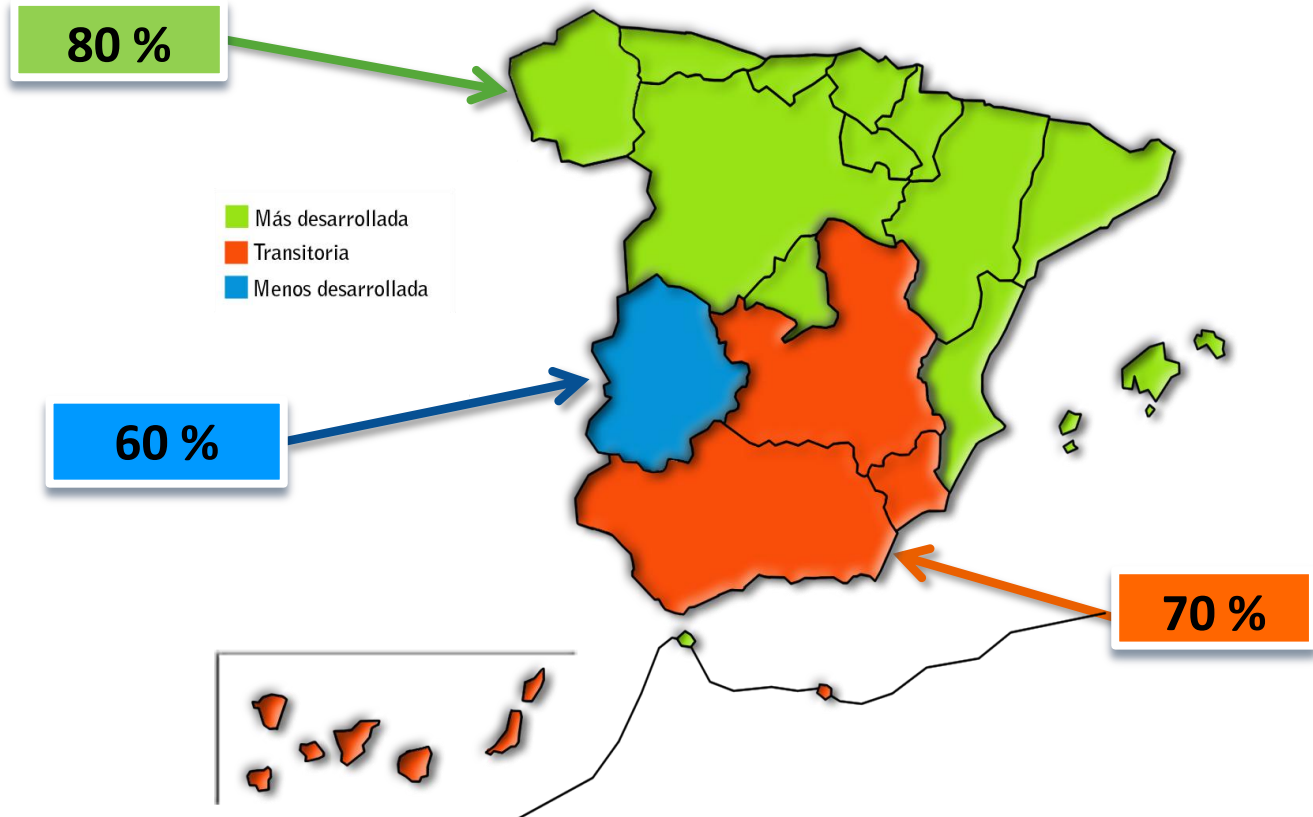
	Summary		
	Summary	2014-2020 share of ESF+ERDF IGJ excl YEI and FEAD	Difference
LU	50,0%	50,7%	0,7%
HU	22,3%	24,0%	1,7%
MT	19,9%	21,6%	1,7%
NL	50,0%	50,0%	0,0%
AT	43,5%	43,5%	0,0%
PL	22,3%	24,0%	1,7%
PT	37,3%	38,5%	1,2%
RO	29,1%	30,8%	1,7%
SI	28,1%	29,3%	1,2%
SK	19,7%	20,9%	1,2%
FI	38,8%	39,5%	0,7%
SE	42,5%	42,5%	0,0%
UK	45,2%	45,9%	0,7%
HR		24,6%	
EU28	28,0%	29,4%	1,4%

resulting ESF share of **23,1%**

APOYO CONJUNTO DE LOS FONDOS

Se asignará al objetivo temático (O.T. 9) "Promoción de la inclusión social y lucha contra la pobreza", como mínimo el **20 %** del total de los recursos del FSE destinados a cada EEMM.

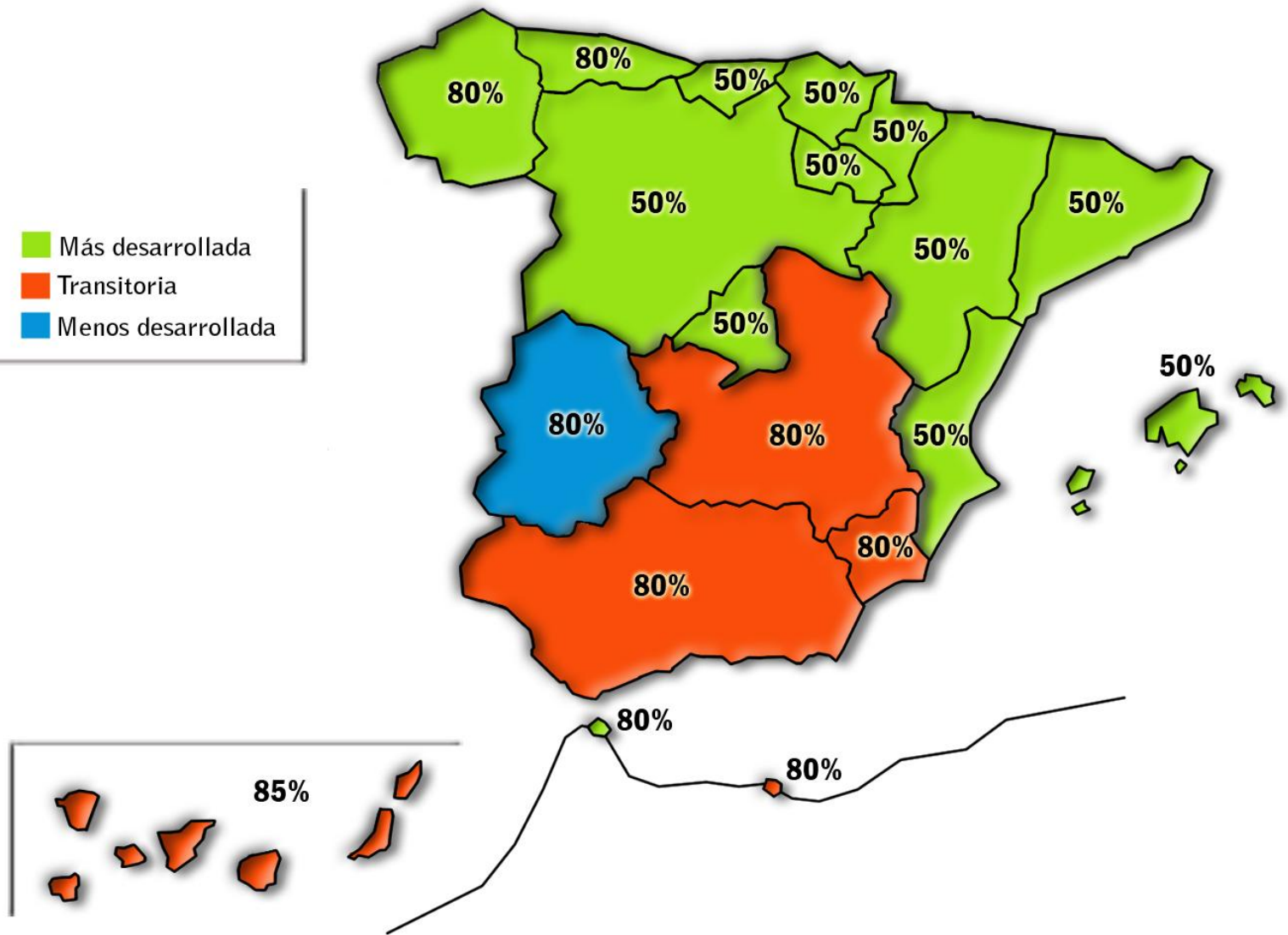
Se concentrará la dotación del FSE asignada a cada programa operativo en un máximo de cinco de las prioridades mencionadas en el art 3.1:




CATEGORÍAS DE REGIONES Y TASAS DE COFINANCIACIÓN



- Más desarrollada
- Transitoria
- Menos desarrollada





ENFOQUE A RESULTADOS

- Todos los EEMM establecerán una **reserva de rendimiento** constituida por el 6% de su asignación total (también FEADER y Fondo Pesca).
- Se asignará después del examen del rendimiento (hitos) **en el 2019**.
- Se considera que un hito se ha alcanzado para un eje prioritario si todos sus indicadores incluidos en su marco de rendimiento han alcanzado el **85%**.
- La reserva no podrá asignarse a los POs ni a las prioridades para las que no se hayan conseguido los progresos esperados según los objetivos fijados.

Fijación **de hitos (objetivos intermedios)** para cada prioridad para 2018 y de **metas (objetivos finales)** para 2023.

Eje Prioritario	Indicador/Unidad	Hito para 2018	Meta para 2023

La COM examinará el rendimiento de los POs en **2019**. Las metas en el cierre **2024**.

Sirve para asignar la **reserva de eficacia en 2019** y para aplicar **correcciones financieras** al cierre

● **CONDICIONES EX ANTE**

CONDICIONALIDAD EX ANTE



- Para garantizar la **eficacia y eficiencia** en la aplicación de los **Fondos** y son de tres tipos:
 - **marco normativo o regulatorio**
 - **políticas/estrategias con objetivos claros**
 - **capacidad administrativa / institucional**
- **Objetivo:** asegurar unas **condiciones mínimas de partida**.
- **Debe cumplirse en el momento de la remisión a la COM del AA y PO.**
- **Si no se cumplen en fecha: se elaborará un plan de acción y cronograma que asegure su cumplimiento antes de 2016.**

TEMATICAS

- 1) I+D+i
- 2) Uso, calidad y accesibilidad TIC
- 3) Competitividad PYME
- 4) Paso a una economía baja en carbono
- 5) Cambio climático y prevención y gestión de riesgos
- 6) Medioambiente y eficiencia de recursos
- 7) Transporte
- 8) Empleo y movilidad laboral
- 9) Inclusión social y lucha contra la pobreza
- 10) Educación
- 11) Capacidad y eficiencia institucional

GENERALES

- 1) Contratación pública
- 2) Ayudas estatales
- 3) Legislación MA sobre Evaluación IA
- 4) Sistemas estadísticos e indicadores de resultados
- 5) Lucha contra la discriminación
- 6) Igualdad de género
- 7) Discapacidad

● PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

PROCESO DE PROGRAMACIÓN



- MINISTERIOS
- CCAA
- FONDOS ESI
- PARTENARIADO

Diagnóstico y DAFO

Definición de PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Definición de OBJETIVOS ESPECÍFICOS

RESULTADOS
Indicadores y cuantificación

- UE2020
- Recomendaciones ES
- Position paper
- Estrategia Atlántica

ACUERDO DE ASOCIACIÓN PRINCIPALES OBJETIVOS



OT	ASIGNACION	OBJETIVO
OT8	5.000 M€	para Empleo y movilidad laboral; incluyendo los 943 M€ de la Iniciativa de Empleo Juvenil
OT1	4.400 M€	para Potenciar la I+D+i
OT4	3.200 M€	para Favorecer la transición hacia una Economía baja en el uso de Carbono. Incluyendo un gran plan de rehabilitación energética de edificios
OT3	2.600 M€	para Mejorar la competitividad de las PYME”, Incluyendo 800 M€ para la “Iniciativa PYME”
OT7	2.600 M€	para Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
OT2	2.000 M€	para Mejorar el uso, acceso y calidad de las TIC
OT10	1.700 M€	para Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente
OT6	1.700 M€	para infraestructuras de saneamiento y depuración
OT9	1.500 M€	para Inclusión social y lucha contra la pobreza y cualquier forma de discriminación”.







	FEDER	FSE	FEADER	FEMP	TOTAL
OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	4.416,9				
OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas	2.002,5				
OT3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)	2.694,1				
OT4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	3.230,9				
OT5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	264,1				
OT6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	1753,8				
OT7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	2.709,0				
OT8. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral	75,1	5.008,0			
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	312,6	1.500,6			
OT10. Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente	536,0	1.730,3			
OT11. Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública	41,1				
OT12. Desarrollo urbano sostenible	776,4				
OT13. Fondo RUP	480,2				
Asistencia Técnica	100,9	207,2			
TOTAL	19.393,6	8.446,1	8.291,0		36.777,5

Nº	PROGRAMA OPERATIVO	Ámbito	OBJETIVOS TEMATICOS
1	Crecimiento Inteligente	Pluriregional	I+D+i (1), TIC (2), PYMES (3)
1	Crecimiento Sostenible	Pluriregional	EBC (4), RRNN (6), TRANSPORTES (7), URBANO(12)
1	Iniciativa PYME	Pluriregional	PYMES (3)
19	Regionales	Regional	TODOS

ASIGNACIONES FINANCIERAS POR P. O. FEDER 2014-2020




Programa	Fondo EIE	TOTAL
PO Regional de Andalucía	FEDER	2.908,3
PO Regional de Aragón	FEDER	119,9
PO Regional de Asturias	FEDER	253,5
PO Regional de Baleares	FEDER	134,9
PO Regional de Canarias	FEDER	1.001,1
PO Regional de Cantabria	FEDER	52,7
PO Regional de Castilla La Mancha	FEDER	543,6
PO Regional de Castilla y León	FEDER	314,4
PO Regional de Cataluña	FEDER	808,4
PO de la Ciudad Autónoma de Ceuta	FEDER	21,3
PO Regional de la Comunidad Valenciana	FEDER	608,0
PO Regional de Extremadura	FEDER	679,3
PO Regional de Galicia	FEDER	898,4
PO Regional de Madrid	FEDER	256,4
PO de la Ciudad Autónoma de Melilla	FEDER	23,1
PO Regional de Murcia	FEDER	296,4
PO Regional de Navarra	FEDER	46,4
PO Regional del País Vasco	FEDER	176,4
PO Regional de La Rioja	FEDER	33,8
PO de Crecimiento Inteligente	FEDER	3.794,6
PO de Crecimiento Sostenible	FEDER	5.622,7
PO Iniciativa PYME	FEDER	800,0
TOTAL	FEDER	19.393,6

OT	Prioridades	
1	I+D+i	<p>En línea con las prioridades definidas en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión en Infraestructuras de I+D+i • Apoyo a la inversión pública en proyectos de I+D+i • Apoyo a la inversión empresarial en proyectos de I+D+i <p style="text-align: right;">  SGCTI  CDTI </p>
2	TIC	<p>En línea con las prioridades definidas en la Agenda Digital española:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la Sociedad de la Información, incluyendo: el fomento las TIC en las pyme y el comercio electrónico, el desarrollo de la economía digital y los contenidos digitales, la internacionalización de las empresas tecnológicas, confianza en el ámbito digital, desarrollo e innovación del sector TIC, empleabilidad, inclusión digital y servicios públicos digitales. • Extensión de la banda ancha y la banda ultra ancha. <p style="text-align: right;">  SETSI </p>
3	Pyme	<ul style="list-style-type: none"> • Internacionalización • Coordinación interregional de PYMES • Incentivos regionales <p style="text-align: right;">  Cámaras  ICEX  DGFC </p>

CRECIMIENTO SOSTENIBLE

OT		Prioridades
6	RRNN	<p>Prioridades de la Directiva de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión en depuradoras incluidas en proceso de sanción • Inversiones en depuradoras para completar con el sistema establecido en el Plan de Saneamiento y Depuración. <p style="text-align: right;">MAGRAMA</p>
7	Trans- portes	<p>Actuaciones de Ferrocarriles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red de Alta Velocidad pendiente • Actuaciones que favorezcan la competitividad y eliminen cuellos de botella • Corredores Atlántico y Mediterráneo <p style="text-align: right;">ADIF</p>
4	EBC	<ul style="list-style-type: none"> • Interconexiones entre la península y las Islas o extrapeninsulares • Mejora de sistemas de distribución y transporte eléctrico (smart grids). • Mejora eficiencia energética en los edificios • Mejora eficiencia energética en sectores consumidores de energía • Proyectos singulares en Economía Baja en Carbono en CCLL (2,5%) <p style="text-align: right;">IDAE</p>
(12)	Urba -no	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos integrados, tipo "URBAN", (5% de la dotación total FEDER) que abarcarán varios objetivos temáticos, en los que al menos un 25% se dedicarán al OT4 de Economía baja en carbono. <p style="text-align: center;">SEAAPP DGFC</p>

P.O. INICIATIVA PYME

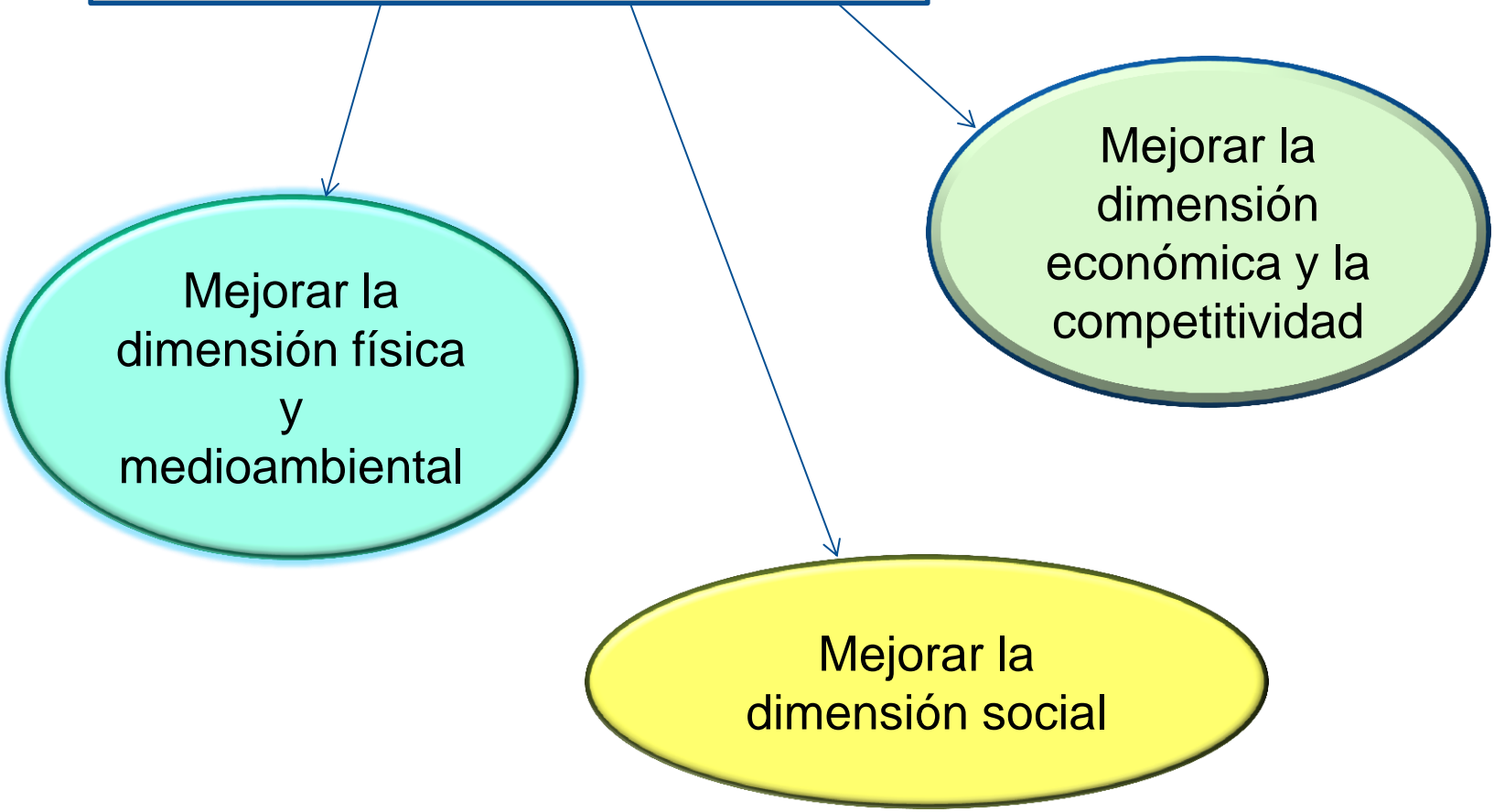
OT		Prioridades
3	PYME	<p>Instrumento financiero de gestión centralizada:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fondo de garantías a préstamos a inversión productiva (y a capital circulante según condiciones reglamentarias).• Gestionado por el BEI a través del sistema financiero.• Cofinanciación comunitaria del 100% <p style="text-align: right;"></p>

● PARTICIPACIÓN DE LAS CCLL

- Se quiere reforzar el papel de las ciudades en la Política de Cohesión, y para ello propone la **definición de estrategias de desarrollo urbano sostenible integradas** acordes con las actuaciones apoyadas en el ámbito de los Fondos FEDER y FSE fundamentalmente.
- El reglamento del FEDER para el periodo 2014-2020, contempla **una asignación obligatoria mínima del 5%** de los recursos de este Fondo para el desarrollo urbano sostenible.

- **Enfoque holístico.**
- **Enfoque integrado** de las diversas dimensiones medioambientales, económicas, sociales y culturales de la vida urbana.
- **Las renovación física combinada con medidas que promuevan la educación, el desarrollo económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.**
- **Cooperación entre ciudadanos locales, la sociedad civil, la economía local y los estamentos gubernamentales.**
- **Superar los retos que se presentan por los cambios demográficos, los de estancamiento económico y el cambio climático.**

Objetivos estratégicos



P.O. de Crecimiento Sostenible (Eje 12) / P.O. Regionales

- O.T 2 TIC

- **O.T 4 Economía baja en Carbono (25%)** *Fomento de estrategias de reducción del carbono para zonas urbanas (4e), Desarrollo de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y con poca emisión de carbono y fomento de una movilidad urbana sostenible*

- **O.T 6 Medioambiente** *Acción para mejorar el entorno urbano, incluyendo la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación atmosférica (6e)*

- **O.T. 9 Inclusión** *Apoyo a la regeneración física y económica de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas (9b).*

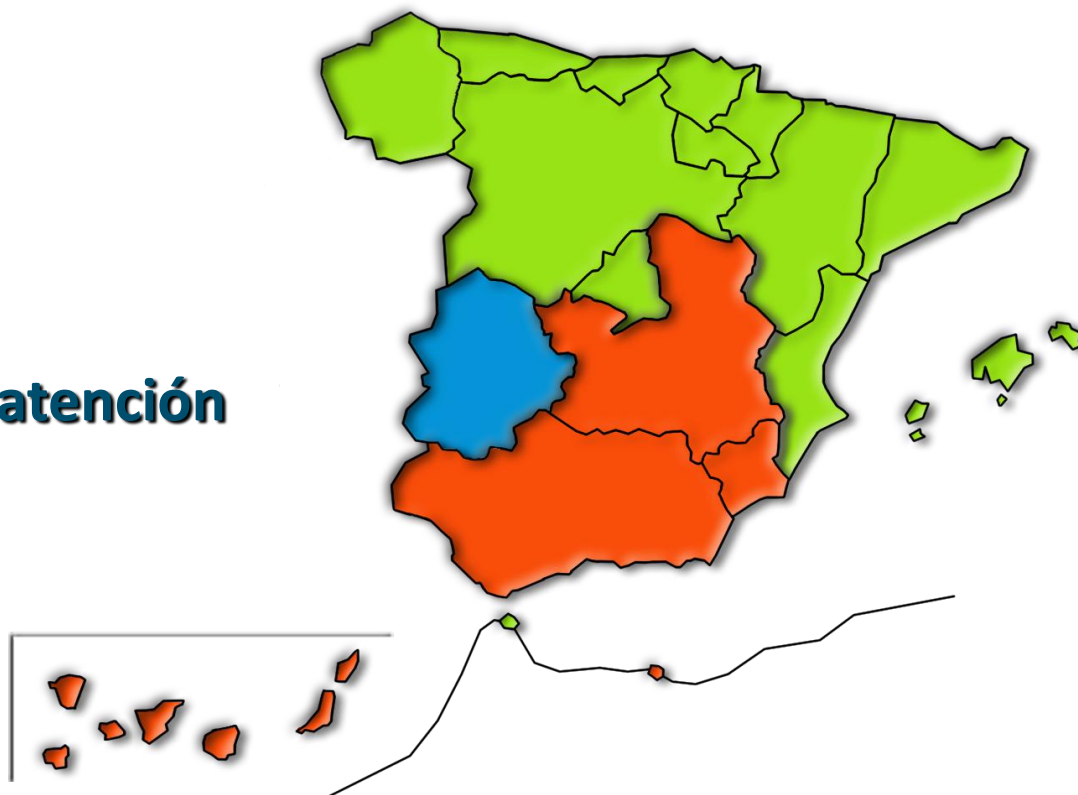
-INTEGRADOS (con un 25% de inversión en E. Baja Carbono):

- La innovación social.
- La evolución hacia una Smart City.
- La regeneración urbana.
- La solución de un problema de inclusión social o marginalidad.
- La sostenibilidad urbana desde un punto de vista energético o medioambiental.
- La dimensión cultural y social de la urbe.
- La oferta turística de la misma, etc...
- O la combinación de algunos o todos los anteriores.

-SINGULARES EN ECONOMIA BAJA EN CARBONO

ACCIONES INNOVADORAS
(ámbito desarrollo urbano sostenible)

Muchas gracias por su atención



www.dgfc.sepg.minhap.gob.es